

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

## Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

<b>Fecha:</b> 14/01/2020	<b>Lugar donde se celebra:</b> Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	<b>Hora de comienzo:</b> 09:30h	<b>Hora de finalización:</b> 11:20h
<b>Presidente:</b> <b>Sergio José Ibáñez Godoy</b>		<b>Secretario:</b> <b>Alberto Moreno Domínguez</b>	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Juan Pedro Fuentes García</b></li> <li>- <b>Sergio José Ibáñez Godoy</b></li> <li>- <b>Alberto Moreno Domínguez</b></li> <li>- <b>Tomás García Calvo</b></li> <li>- <b>Narcís Gusi Fuertes</b></li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
<b>Jesús Muñoz Jiménez (estancia), Rafael Timón Andrada (Tribunales TFM)</b>			
<b>Orden del día:</b>			
<p><b>Punto 1. Aprobación, si procede, de Actas Anteriores (16/12/2019).</b></p> <p><b>Punto 2. Aprobación, si procede, del Plan de Actividades Formativas de cada grupo de investigación para el Curso 2019/2020.</b></p> <p><b>Punto 3. Aprobación, si procede, de la solicitud de baja temporal del programa de doctorado de D. Tiago de Matos Almeida e Sousa.</b></p> <p><b>Punto 4. Asignación de Director de Tesis Doctoral de Dña Arlette Silva Ortiz.</b></p> <p><b>Punto 5. Resolución del Recurso de reposición presentado por Dña Patricia Polero Campione.</b></p> <p><b>Punto 6. Aprobación, si procede, Memoria Anual del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte del curso 2018/19</b></p> <p><b>Punto 7. Asuntos de trámite</b></p> <p><b>Punto 8. Ruegos y preguntas.</b></p>			
<b>Acuerdos y deliberaciones:</b>			
<p><b>Punto 1.</b> Se aprueba el acta de 16/12/2019 por asentimiento.</p> <p><b>Punto 2.</b> El Presidente informa de que ha recibido los planes de actividades formativas para el curso 2019/2020 de los 4 grupos de investigación que avalan el programa de doctorado. Este plan depende de estos cuatro grupos, tal y como marca el verifica del título. El verifica marca que las actividades formativas se deben organizar en 5 jornadas de 2 horas cada una de ellas, con lo que los grupos deberán ajustarse a esa temporalidad. Todo el alumnado matriculado en el programa podrá acudir a las diferentes sesiones establecidas y aprobadas en la comisión, indistintamente de la línea y/o grupo que las desarrolle y del tutor/a y/o director/a que lo avale.</p>			

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Tras esta información, y después de un pequeño debate, la Comisión aprueba por unanimidad el Plan de Actividades Formativas para el curso 2019/2020, tal y como se ha presentado.

**Punto 3.** El alumno D. Tiago de Matos Almeida e Sousa presenta una solicitud de baja temporal del programa de doctorado. Tras valorar sus motivaciones, la Comisión decide aprobar la baja temporal por unanimidad.

**Punto 4.** La alumna D<sup>a</sup> Arlette Silva Ortiz solicita sea dirigida por el Dr. Jesús Muñoz Jiménez, tutorizada por el Dr. Antonio Antúnez Medina. La Comisión procede a aprobar por unanimidad esta asignación de dirección.

**Punto 5.** Ha sido presentado un recurso de reposición de admisión al programa de doctorado por D<sup>a</sup> Patricia Polero Campione. El Presidente informa del desconocimiento inicial de la comisión con respecto a las condiciones de acceso del alumnado al programa, competencia de Doctorado de la Universidad de Extremadura. Desde Doctorado nos instan a valorar el perfil de la candidata, con respecto a la titulación de acceso que presenta, atendiendo a esta nueva información recibida, ya que el criterio que motivó la no admisión no es competencia de esta comisión. Tras debate del caso, y en aplicación de lo reflejado en el Verifica del programa de Doctorado, la Comisión Académica del programa de Doctorado en Ciencias del Deporte aprueba por unanimidad que la recurrente, D<sup>a</sup> Patricia Polero Campione, por las titulaciones aportadas, deberá cursar 18 créditos de complementos de formación, con las siguientes materias:

- *Metodología de la investigación aplicada a las Ciencias del Deporte (6 créditos).*
- *Análisis de Datos aplicados a la investigación en Ciencias del Deporte (6 créditos).*
- *Tecnología de la documentación científica aplicada a las Ciencias del Deporte (6 créditos).*

**Punto 6.** El Presidente presenta la Memoria de Calidad del Programa de Doctorado del curso 2018/2019 (*ver documento anexo al acta*). Tras debate de la misma, la Comisión decide aprobar la misma por unanimidad.

**Punto 7. Ruegos y Preguntas.**

Este punto del orden del día no resulta necesario.

<b>Fechas de:</b>		<b>Secretario de la Comisión:</b>
Remisión a los miembros:  05/02/2020	Aprobación:  07/02/2020	
	Remisión al RCC:  07/02/2020	
		<b>Fdo:</b> D. Alberto Moreno Domínguez